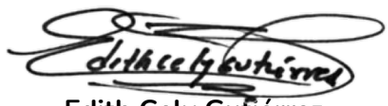
CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de jefe de la Ofician Financiera, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a JOHANA MARIA GARZON CABALLERO, Identificado(a) con C.C. No. 52.412.780, quien SI ☐ No **X** encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de enero de 2026.



Edith Cely Gutiérrez
Jefe Oficina Financiera(E)

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.